



Expediente: 4195/24

Carátula: CREDIMAS SA C/ CABRERA ANALIA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 05/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20286803149 - CREDIMAS SA, -ACTOR

90000000000 - CABRERA, ANALIA DEL VALLE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4195/24



H106019278152

JUICIO:CREDIMAS SA c/ CABRERA ANALIA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 4195/24.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán, Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 03/08/2026 presentado por GALVEZ,SERGIO SEBASTIAN:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° **562209587663066**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$232.636,87** a cuenta de planilla a practicarse en autos a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de **CREDIMAS S.A.**, CUIT: **30619540146**, CTA. CTE n°: **314000000100410**, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480 de ambos letrados. AG - 4195/24

Concepto: CAPITAL

Capital\$260.606,21

Monto depositado\$232.636,87

Saldo pendiente de cobro por capital\$27.969,34

Actuación firmada en fecha 04/08/2026

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.